



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00356270- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por Área Enseñanza, solicitando establecer fechas y tribunales de exámenes para el turno de 2º TURNO DE JULIO 2021; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución HCD nº: 162/20, se aprueba el Calendario de Actividades Académicas para el año lectivo 2021.

Que los Directores y Directoras de Escuelas, Departamentos, Carreras de nuestra Facultad y el coordinador del Departamento de Idiomas para fines académicos de la Facultad de Lenguas, elevan tribunales y fechas de exámenes de materias propias y externas para el 2º turno de JULIO.

Que la RR 432/20 establece una disposición transitoria para el cierre virtual de actas de exámenes, autorizando al docente que preside el examen a realizar el cierre de actas de manera virtual a través del Sistema Guaraní e instrumenta el procedimiento.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar las fechas y tribunales de exámenes del 2º turno de JULIO 2021 que se incluye en el Anexo "Reporte de Mesas de Exámenes" que forma parte de esta Resolución, de acuerdo a lo informado por los Directores y Directoras de las Escuelas de Archivología, Bibliotecología, Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia y Letras, de la Carrera de la Antropología, del Departamento de Geografía y el Coordinador del Departamento de Idiomas para fines académicos de la Facultad de Lenguas, haciendo constar que las fechas son inamovibles salvo autorización expresa de este Decanato.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

a.v.